**Esperanza para niños soldados colombianos**

Bogotá, 16 de marzo de 2012

El fallo de la CPI genera expectativas, entre otros, para la 'Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado de Colombia'. Organizaciones defensoras de los derechos de los niños en Colombia reaccionan positivamente a la decisión de la Corte Penal Internacional en el caso de Thomas Lubanga, declarado culpable de crímenes de guerra por haber reclutado niños soldados en la República Democrática del Congo.

El fallo de la CPI genera expectativas, entre otros, para la 'Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado de Colombia'. “Es fundamental en la medida que da muchas luces para que los crímenes de lesa humanidad no queden en la impunidad y es un gran paso adelante del derecho internacional”, sostiene Fernando Sabogal, de la organización 'Defensa de Niños y Niñas Internacional en Colombia' y miembro de esta coalición.

Sucede con frecuencia, “Infortunadamente, en nuestro país de la cantidad de denuncias que hay sabemos que solo hay pocas condenas. Podríamos decir que un 98 por ciento de los casos están en la impunidad”.

El defensor de los derechos del niño sostiene que, además, es de general conocimiento la existencia de estructuras paramilitares en las zonas de conflicto que utilizaron a niños y niñas en reclutamiento. “Todo eso estaba en investigación preliminar pero, como mucho de los ´jefes´ fueron extraditados a los Estados Unidos por denuncias de narcotráfico, este tema ha pasado a un segundo plano”.

Desde su organización integrada a la COALICO, Sabogal contribuye a las investigaciones y hace seguimiento de los informes de gobierno al protocolo facultativo relacionado con la protección de los niños en conflictos armados.

“Enviamos también informaciones al Comité de Derechos Del Niño sobre estos casos, para que a través del comité y otros escenarios, como la Comisión de Seguridad de Derechos Humanos, se pueda influir en el gobierno para que revisen esta situación y tomen las medidas necesarias para que los crímenes no queden en la impunidad”.

Los funcionarios del gobierno con quien Sabogal ha tomado contacto, afirmaron que tomarán las medidas y recomendaciones necesarias para evitar que los diferentes actores armados no recluten niños o niñas. No obstante, el defensor de los Derechos Humanos se muestra algo escéptico. “Constatamos que en algunas zonas se sigue utilizando las llamadas ´brigadas cívico-militares´ y la utilización de niños en las escuelas, haciendo la parte cívica educativa´. Nos comentan que son acuerdos, pero para nosotros se convierte en una violación al derecho internacional humanitario, ya que la presencia de actores armados en un sitio donde hay niños es una infracción”.

Sabogal no pierde la esperanza de que a la humanidad, en su conjunto, le duelan estos casos porque, sostiene -“Son crímenes muy graves para la humanidad y gracias a fallos como el de la CPI sobre el Congo, en un futuro estos crímenes se pueden y deban frenar”.

Escuche la entrevista de Radio Nederland a Fernando Sabogal de la Coalico

(http://download.radionetherlands.nl/rnw/smac/cms/sp\_colombia\_cpi\_ninos\_20120315\_64\_44\_2.mp3)